



Proyecto de Inversión

Mejoramiento de capacidades locales en las Casas Lúdicas en el marco del **Programa Integral Niños, Niñas y Adolescentes con Oportunidades** -Nacional

Resumen Ejecutivo 2023

Ministerio de Relaciones Exteriores y su Fondo Rotatorio



Antecedentes y Justificación

El Programa Integral Niños, Niñas y Adolescentes con Oportunidades es una iniciativa del Ministerio de Relaciones Exteriores, creada mediante el Decreto 2681 del 21 de diciembre de 2012, con el fin de dar respuesta a los compromisos adquiridos voluntariamente por Colombia con la aceptación de la Resolución 1612 del 2005 del Consejo de Seguridad de Naciones Unidas sobre "Niños y Conflicto". A través del Programa Integral, este Ministerio propende por obtener apoyo técnico y financiero para promover acciones que conduzcan al desarrollo integral de los niños, las niñas y los adolescentes (NNA); y por apoyar y orientar el acceso a la oferta institucional existente en municipios donde se presentan altos índices de reclutamiento armado de menores.

El Programa Integral se enmarcó en la Política Pública de Prevención del Reclutamiento y la Utilización contenida en el documento CONPES 3673 de 2010, la cual señala en su primer objetivo la necesidad de "Generar y fortalecer herramientas de protección integral de niños, niñas y adolescentes en sus espacios vitales, prioritariamente en zonas con presencia (ocasional, frecuente o transitoria) de grupos armados ilegales que los reclutan y utilizan", y parte de la premisa de que "a mayor garantía, goce efectivo de derechos y entornos protectores fortalecidos, menor será el riesgo de reclutamiento y utilización de esta población por parte de grupos armados".

La Comisión Intersectorial de Prevención del Reclutamiento, Utilización y Violencia Sexual contra niños, niñas y adolescentes por grupos armados al margen de la ley y por grupos delictivos organizados, fue creada como una respuesta de Estado a esta política con miras a prevenir estas vulneraciones y contribuir a la protección integral de NNA y en particular, su derecho a no ser reclutados, a la educación y a vivir en paz.

La Comisión Intersectorial, está presidida por el Consejero (a) para los Derechos Humanos y Asuntos Internacionales, y dispone de una Secretaría Técnica con el propósito de facilitar la coordinación y articulación de las entidades que la conforman. El Ministerio de Relaciones Exteriores, como entidad adscrita a la Comisión tiene entre

sus funciones coordinar la información que brinda el Estado colombiano en los escenarios que se propician en el marco del mecanismo de seguimiento y presentación de informes de la resolución 1612 de 2005; difundir, a través de las Delegaciones Diplomáticas, los desarrollos y retos que enfrenta la política de prevención del reclutamiento; y apoyar la participación de la Secretaría Técnica de la Comisión Intersectorial en escenarios internacionales, funciones a cargo de la Dirección de Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario.

Las otras entidades que hacen parte de la Comisión Intersectorial son: Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF), Ministerio de Educación Nacional, Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA), Ministerio de Cultura, Ministerio de Justicia y Derecho, Ministerio de Interior, Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, Agencia para la Reincorporación y la Normalización (ARN), Defensoría del Pueblo, Agencia de Renovación del Territorio (ART), Consejería Presidencial para los Derechos Humanos y Asuntos Internacionales, Consejería Presidencial para la Niñez y Adolescencia, Consejería Presidencial para la Juventud, Ministerio de Defensa Nacional, Ministerio de Salud y Protección Social, Ministerio del Trabajo, Departamento Nacional de Planeación (DNP), Departamento para la Prosperidad Social, Unidad para la Atención Integral y Reparación a las Victimas, Unidad Administrativa Especial para la Consolidación Territorial, Agencia Nacional para la Superación de la Pobreza Extrema (ANSPE), Oficina del Alto Comisionado para la Paz, Dirección Nacional de Acción Integral contra las Minas Antipersonal, el Ministerio del Deporte y la Consejería Presidencial para la Equidad de la Mujer.

En concordancia con lo anterior, el Proyecto de Inversión identificado con el Código BPIN: 2018011000757, se encuentra alineado con el *Plan Nacional del desarrollo Pacto por Colombia, Pacto por la Equidad*: política social moderna centrada en la familia, eficiente, de calidad y conectada a mercados, en la línea 12044-1. Primero las niñas, los niños: desarrollo desde la primera infancia hasta la adolescencia y el programa 1102 – Posicionamiento en instancias globales, multilaterales, regionales y subregionales.

Con la intención de aunar y complementar los esfuerzos de la Comisión Intersectorial, el Ministerio de Relaciones Exteriores con el Programa Integral Niños Niñas y Adolescentes con Oportunidades y a través de espacios protectores denominados Casas Lúdicas, busca contribuir al desarrollo integral de niños, niñas y adolescentes, entre 6 y 17 años, por medio de la realización de actividades educativas, deportivas y culturales durante sus jornadas extracurriculares.

En las Casas Lúdicas, las actividades se realizan en el marco de 7 pilares, los cuales contribuyen al manejo adecuado del tiempo libre de los niños, niñas y adolescentes, a la construcción de valores, al fortalecimiento de los derechos y al reforzamiento de habilidades y aptitudes que los alejan de entornos violentos y vulnerables. Los 7 pilares son:

- 1) Cine ConSentido
- 2) Arte y Cultura ConSentido
- 3) Deporte ConSentido
- 4) Refuerzo escolar
- 5) Promoción de Salud
- 6) Promoción de Derechos
- 7) Construcción de alianzas y redes

Desde el año 2012, el Ministerio de Relaciones Exteriores ha trabajado de manera conjunta con otras entidades para la sostenibilidad y la consolidación del Programa Integral Niños, Niñas y Adolescentes con Oportunidades manteniendo el enfoque de prevención de violencias contra la niñez y los adolescentes, desarrollando nuevas estrategias orientadas hacia la pedagogía para la convivencia y la estabilización de escenarios comunitarios para la formación ciudadana y cambio cultural. Si bien las Casas Lúdicas y sus programas ConSentido generan ambientes protectores que han traído múltiples beneficios a niños, niñas y adolescentes de los municipios donde están ubicados, a través del diagnóstico realizado en 2019, se evidenció que una de las principales deficiencias que tienen las Casas Lúdicas para contar con una oferta

programática de calidad es la falta de acceso a medios tecnológicos adecuados que fortalezcan el proceso formativo de los niños, niñas y adolescentes.

Con esto en consideración y enfocando el proyecto de inversión a la implementación de un modelo pedagógico basado en la electrónica y la investigación tecnológica que estimule los entornos protectores y promueva entornos no violentos, en 2019 se definió un plan de fortalecimiento tecnológico que inicia con una dotación que comprendió la entrega de 123 computadores y 708 tabletas a las 30 Casas Lúdicas, las cuales fueron priorizadas de acuerdo con el diagnóstico de necesidades realizado por el Ministerio de Relaciones Exteriores.

Durante el año 2020, en el contexto de la emergencia sanitaria declarada por el Gobierno Nacional debido a la presencia del virus COVID-19 en todas las regiones, se continuó con el fortalecimiento tecnológico de las Casas, lo cual permitió brindar una oferta programática virtual a través de la conexión a internet en las Casas Lúdicas.

Haciendo uso de estas herramientas, los niños, niñas y adolescentes tuvieron acceso a talleres de formación impartidos por artistas del Plan de Promoción de Colombia en el Exterior en las áreas de literatura, gastronomía, música, artes visuales y artes escénicas. A su turno, y debido a que durante el 2020 no fue posible la realización Intercambios Deportivos y Culturales con delegaciones provenientes de las Casas Lúdicas, desde la Dirección de Asuntos Culturales se identificó la necesidad de adquisición de dotación deportiva y cultural con el fin de fortalecer los procesos que tienen previsto visitar diversos países en el marco de la Iniciativa de Diplomacia Deportiva y Cultural, tan pronto las condiciones de bioseguridad lo permitieron.

Durante el año 2021 y atendiendo los retos impuestos por la pandemia, desde el Ministerio de Relaciones Exteriores continuamos brindando el servicio y conexión a internet en las Casas Lúdicas priorizadas, adicionalmente se llevó a cabo un proceso de contratación a través de la Tienda Virtual del Estado Colombiano con el fin dotar estos espacios protectores de material lúdico y pedagógico que beneficie a todos los niños, niñas y adolescentes que asisten en sus jornadas extracurriculares.

Durante 2022, el proyecto de inversión se orientó a dos áreas específicas: primero, el fortalecimiento tecnológicas de las Casas Lúdicas a través del seguramiento del acceso a internet, y segundo, y la diversificación de procesos formativos dirigidos a los NNA inscritos en las Casas Lúdicas a través de un programa de iniciación musical y acompañamiento psicosocial.

Por último, durante 2023, último año de ejecución del proyecto de inversión, se ejecutaron \$1.001.000.000 en alianza con la Fundación Panamericana para el Desarrollo -FUPAD, de los cuales \$700.0000.000 fueron aportados por el Ministerio de Relaciones Exteriores. La inversión se destinó a la contribución a la mitigación de la prevención y mitigación del reclutamiento forzado y otras formas de violencias contra los niños, niñas y adolescentes en las Casas Lúdicas a través de la implementación de un esquema de fortalecimiento de capacidades institucionales de los municipios en los cuales se encuentran ubicadas las Casas en temáticas relacionadas con la apropiación y medición de Objetivos de Desarrollo Sostenible; y estrategias de Planeación; Formulación, Desarrollo y Evaluación de Proyectos. Las actividades realizadas se enfocaron en el levantamiento de diagnósticos robustos sobre el estado de las Casas; conocer los requerimientos formativos por cada una; ejecutar proyectos de mejora llevados a cabo bajo la metodología de Iniciativas de Balance Positivo-IBP; y celebrar mesas de socialización empresarial para difundir el trabajo de las Casas y canalizar recursos.

Por último, el fortalecimiento de las Casas nutre activamente la iniciativa de Intercambios Deportivos y Culturales que ejecuta el Ministerio de Relaciones Exteriores en tanto las Casas sirven como semilleros en los cuales los niños, niñas y adolescentes participantes en dichos intercambios fortalecen sus competencias en las prácticas deportivas o expresiones culturales. Por ejemplo, en 2023 se ejecutaron 3 intercambios deportivos con destino a Brasil, Polonia y España, con procesos provenientes de las Casas Lúdicas de Santa Rosa del Sur, Leticia y Samaniego, respectivamente.

Con la implementación del proyecto de inversión se orientó la acción del Ministerio de Relaciones Exteriores en dos sentidos: el fortalecimiento de capacidades de las Casas, lo cual permitió apoyar el desarrollo de habilidades en niños, niñas y adolescentes

Plantilla Informe ejecutivo de los Proyectos de Inversión del Fondo Rotatorio del Ministerio de Relaciones Exteriores
inscritos allí y apoyar su posicionamiento como espacios protectores a disposición de las comunidades.

2 Objeto

Ampliar la atención integral para niños, niñas y adolescentes vulnerables al reclutamiento armado.

3 Descripción

Código BPIN: 2018011000757

Localización geográfica: Nacional

Duración: 2019 - 2023

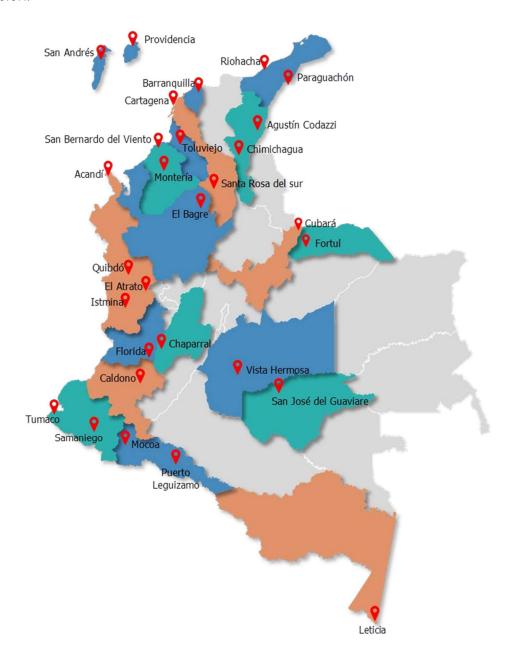
El Programa Integral Niños, Niñas y Adolescentes con Oportunidades – PINNAO, fue creado bajo el Decreto 2681 de diciembre de 2012. A través del Programa Integral, el Ministerio tiene como objetivo obtener apoyo técnico y financiero para promover acciones que conduzcan al desarrollo integral de niños y adolescentes, y para apoyar y guiar el acceso a la oferta institucional en los municipios con altos índices de vulnerabilidad social.

A través del Programa Integral, el Ministerio de Relaciones Exteriores creó entornos seguros y protectores, llamados Casas Lúdicas que garantizan el desarrollo de niños entre 6 y 17 años, a través de actividades deportivas, culturales y educativas realizadas durante el tiempo libre. Toda vez que el Ministerio ya finalizo la implementación de los espacios protectores y, dado su impacto local, su apropiación, administración y sostenimiento fueron transferidas a las autoridades locales para su sostenibilidad en tiempo.

El programa PINNAO creó la metodología "Con Sentido" abordada a través de 7 pilares: (i) refuerzo escolar, (ii) promoción de derechos, (iii) salud, (iv) deporte "Con Sentido", (v) Arte y cultura "Con Sentido", (vi) Cine "Con Sentido", (vii) construcción de redes y alianzas. La palabra Con Sentido hace referencia a la intención de generar conciencia social, recuperar memoria histórica, colectiva y fortalecer vínculos entre comunidad, familias, padres e hijos, como factores protectores. Además, busca fomentar el desarrollo físico, psicológico y emocional, trabajo en equipo, democracia, respeto, convivencia y solidaridad.

En la actualidad, existen 29 Casas Lúdicas ubicadas en 19 departamentos del Territorio nacional, y el objetivo por municipio es atender mínimo 400 NNA y extender su acción a las familias, comunidades e institucionalidad municipal responsable en temas de niñez y adolescencia.

Ubicación:



Esquema de financiación

Cuadro 1. Costos asociados al proyecto por actividades

ACTIVIDAD	VALOR 2023
Inversión – Convenio de Asociación No. 033 de 2022 – Objeto: Contribuir a la prevención y mitigación del reclutamiento forzado y otras formas de violencias contra los niños, niñas y adolescentes en las Casas Lúdicas a través de la implementación de un esquema de fortalecimiento de capacidades institucionales de los municipios en los cuales se encuentran ubicadas las Casas Lúdicas en temáticas relacionadas con la apropiación y medición de Objetivos de Desarrollo Sostenible; y estrategias de Planeación; Formulación, Desarrollo y Evaluación de Proyectos	\$700.000.000,00

\$700.000.000,00

Cuadro 2. Recursos asignados al proyecto (millones de pesos corrientes)

TOTAL

Año	Recursos Asignados	Recursos ejecutados	Porcentaje ejecutado
2019	700.000.000	698.100.000	99.73% *
2020	551.000.000	173.000.000	31.4% **
2021	700.000.000	277.700.000	42.83% ***
2022	700.000.000	659.900.000	94.27%
2023	700.000.000	700.000.000	100%

^{*} En diciembre de 2019, se realizaron las solicitudes de prórroga y reserva presupuestal a la Dirección Administrativa y Financiera de este Ministerio y se programaron las entregas de computadores y tabletas para el mes de febrero del año 2020.

^{**} En diciembre de 2020, se realizaron las solicitudes de prórroga y reservas presupuestales a la Dirección Administrativa y Financiera de este Ministerio, para

continuar ejecutando los recursos asignados a la prestación del servicio de internet hasta el 5 de mayo de 2021 y para realizar la entrega de la dotación deportiva y cultural durante el primer trimestre del año 2021.

*** En diciembre de 2021, la Dirección de Asuntos Culturales solicitó a la Dirección Administrativa y Financiera la prórroga y posterior constitución de reserva presupuestal de las órdenes de compra suscritas a través del portal web Colombia Compra Eficiente cuyo objetivo es dotar a las Casas Lúdicas de material pedagógico, esto con base en las solicitudes realizadas por los proveedores en las cuales manifestaron la imposibilidad de cumplir con la entrega al 31 de diciembre de 2021.

Cuadro 3. Regionalización por departamento y municipio (Convenio 033 de 2023 – Objeto: Contribuir a la prevención y mitigación del reclutamiento forzado y otras formas de violencias contra los niños, niñas y adolescentes en las Casas Lúdicas a través de la implementación de un esquema de fortalecimiento de capacidades institucionales de los municipios en los cuales se encuentran ubicadas las Casas Lúdicas en temáticas relacionadas con la apropiación y medición de Objetivos de Desarrollo Sostenible; y estrategias de Planeación; Formulación, Desarrollo y Evaluación de Proyectos).

La ejecución del Convenio se hizo bajo una perspectiva global, bajo la cual se beneficiaron a las 29 Casas Lúdicas de manera igualitaria.

Departamento	Asignación departamental	Municipio	Asignación municipal
Amazonas	\$ 24.137.931	Leticia	\$ 24.137.931
Antioquia	\$ 24.137.931	El Bagre	\$ 24.137.931
Atlántico	\$ 24.137.931	Barranquilla	\$ 24.137.931
Arauca	\$ 24.137.931	Fortul	\$ 24.137.931
Bolívar	\$ 48.275.862	Cartagena	\$ 24.137.931
Bolivar	φ 40.273.002	Santa Rosa del Sur	\$ 24.137.931
Boyacá	\$ 24.137.931	Cubará	\$ 24.137.931
César	\$ 48.275.862	Agustín Codazzi	\$ 24.137.931
	φ 40.273.002	Chimichagua	\$ 24.137.931
Cauca	\$ 24.137.931	Caldono	\$ 24.137.931

		Acandí	\$ 24.137.931
Chocó	\$ 96.551.724	Atrato	\$ 24.137.931
Crioco	\$ 90.551.724	Tadó	\$ 24.137.931
		Istmina	\$ 24.137.931
Córdoba	\$ 48.275.862	Montería	\$ 24.137.931
Cordoba	Ф 40.275.002	San Bernardo del Viento	\$ 24.137.931
Guaviare	\$ 24.137.931	San José del Guaviare	\$ 24.137.931
La Cuaiira	\$ 48.275.862	Riohacha	\$ 24.137.931
La Guajira	Ф 40.275.002	Paraguachón	\$ 24.137.931
Meta	\$ 24.137.931	Vistahermosa	\$ 24.137.931
Nariño	\$ 48.275.862	Samaniego	\$ 24.137.931
	Ф 40.275.002	Tumaco	\$ 24.137.931
Dutumovo	\$ 48.275.862	Puerto Leguízamo	\$ 24.137.931
Putumayo	\$ 40.275.002	Мосоа	\$ 24.137.931
San Andrés	\$ 48.275.862	San Andrés	\$ 24.137.931
San Andres	\$ 40.275.002	Providencia	\$ 24.137.931
Sucre	\$ 24.137.931	Tolú Viejo	\$ 24.137.931
Valle del Cauca	\$ 24.137.931	Florida	\$ 24.137.931
Tolima	\$ 24.137.932	Chaparral	\$ 24.137.932
Total			\$ 700.000.000

Logros y metas

Durante el año 2023, los recursos asignados y ejecutados a través del Convenio 033 de 2023, se enfocaron en las siguientes líneas de trabajo:

1. Levantamiento de diagnósticos del estado de las Casas: el diagnóstico de necesidades fue un proceso fundamental para comprender y abordar las deficiencias, áreas de mejora y fortalezas en cada una de las zonas focalizadas donde se encuentran las Casas Lúdicas. De este modo, se buscó obtener una base sólida para la toma de decisiones informadas y la planificación eficaz en diversos contextos, desde el desarrollo comunitario hasta la gestión de proyectos y la mejora organizacional.

El diagnóstico de necesidades constó de dos etapas. La primera etapa, denominada Diagnóstico General, implicó la recopilación de información relevante que sirvió como base para comprender el contexto en el que se encuentran las 29 Casas Lúdicas. La segunda etapa, llamada Diognóstico Específico, fue dirigida por la Universidad Sergio Arboleda, utilizando un instrumento de recolección de datos que profundizó en aspectos técnicos y financieros relacionados con el funcionamiento de las Casas Lúdicas. Para llevar a cabo este último, se inició con la construcción de lo que se denominó "La Casa Lúdica Ideal": una cadena de valor y un modelo funcional que idealizó cómo debería operar una Casa Lúdica, qué procesos debe asegurar y con qué recursos debe contar. A partir de este modelo, se definieron las dimensiones a evaluar (población atendida; actividades deportivas y culturales desarrolladas; sostenibilidad y construcción de tejido social; caracterización y seguimiento de la población; infraestructura; personal disponible y funciones; e identificación de riesgos) y se establecieron unos parámetros de criticidad dependiendo de qué tan lejos o cerca se encuentren las Casas Lúdicas de este modelo ideal.

Posterior a la aplicación de los instrumentos, se determinó que las Casas de Samaniego, Providencia (afectada gravemente a nivel estructural después del paso del huracán Iota), San José del Guaviare, Paraguachón, San Andrés, Santa Rosa del Sur, Atrato, Barranquilla y Acandí.

2. Ejecución de Iniciativas con Balance Positivo: las Iniciativas con Balance Postivo, registradas por FUPAD, fueron la herramienta metodológica escogida para la implementación de acciones que impulsaron en la comunidad procesos de auto gestión, empoderamiento y construcción de capital social. Su objetivo fue el de trabajar por un fin común que abordara una problemática particular de cada Casa Lúdica. El desarrollo de las IBP permitió la colaboración entre diferentes actores comunitarios, representantes de la Alcaldía municipal y entidades públicas y privadas, con el respaldo de acciones y recursos complementarios.

La aplicación de la metodología contempla varios momentos que, en general, contemplan la identificación de necesidades de las Casas, la concertación democrática entre los actores convocados para la priorización de las necesidades, y, finalmente, la construcción conjunta de planes de acción para el desarrollo de las IBP.

De manera general, las 29 Casas desarrollaron IBP en el marco de 5 líneas de acción: procesos ambientales y acciones ecológicas; fortalecimiento de habilidades para el desarrollo; fortalecimiento de prácticas artísticas y culturales; prácticas sociales, recreativas y deportivas; y transformación de entornos comunitarios. Los resultados de estas IBP se dieron en una gama diversa de acciones, princpalmente, enfocadas a la restauración y mejoras de las espacios físicos de las Casas tales como baño, salones y áreas deportivas, jornadas ambentales y de limpieza, siembra de árboles, construcción de huertas urbanas y ejecución de actividades culturales como murales, dotación para actividades de danza o teatro.

3. Implementación de procesos de fortalecimiento de capacidades y habilidades para los funcionarios y representantes de la comunidad estratégicos: el desarrollo de este componente se dio a través de la ejecución integral de las Iniciativas con Balance Positivo® previamente mencionadas; la implementación de un módulo enfocado en género, particularmente en la comprensión y acciones a tomar contra la violencia de género en entornos comunitarios, particularmente en las Casas Lúdicas; el desarrollo de mesas de sensibilización empresarial para la generación de alianzas y la gestión de recursos; capacitaciones virtuales enfocadas a la comprensión y aplicación de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (especialmente en áreas como Educación, Salud, Igualdad de género, Reducción de la Pobreza y Alianzas para objetivos comunes) y su reconocimiento en las acciones que desarrollan por las Casas; capacitaciones virtuales orientadas hacia la incorporación de un enfoque étnico y de género en las acciones de las Casas; ejecución de un proceso formativo sobre formulación de proyectos a partir de la Metodología General Ajustada -MGA, dirigido a distintos actores que tienen la posibilidad de formular proyectos articulados a los objetivos de las Casas Lúdicas, con el propósito de fortalecer las capacidades institucionales; y el desarrollo de una consultoría enfocada a producir elementos de comunicación que posicionen a las Casas Lúdicas en distintos entornos, comunicando su propósito y relevancia en la comunidad y el impacto que genera.

Finalmente, la ejecución de este Convenio apoya la transición, como un elemento visagra, hacia la nueva fase de las Casas Lúdicas: las Casas para la Paz, espacios para la reflexión sobre la paz, la reconciliación y la no repetición a través de procesos de participación que promueven el deporte, las capacidades creativas y el intercambio de saberes. Las Casas incorporarán los siguientes enfoques, Colombia en Paz contar la guerra, contar la paz; Colombia Viva acciones transformativas contra el cambio climático y para la conservación y uso sostenible de la biodiversidad; Colombia incluyente equidad y diversidad de género; Colombia plural diversidad étnica y racial. Igualmente, responderán a la visión integral de la Cancillería en relación con su compromiso para la promoción de los derechos de los migrantes, enfocándose en la ejecución de acciones que aporten a la

integración efectiva de migrantes en zonas donde el fenómeno ha tenido mayor incidencia.

Cuadro 4. Avance de indicadores de producto

OBJETIVO	PRODUCTO	INDICADOR PRODUCTO	META ACUMULADA 2019-2023	META VIGENCIA 2023	AVANCE	OBSERVACIONES
Aumentar la oferta programática de servicios de atención integral para niños, niñas y adolescentes en las Casas Lúdicas	Servicios de apoyo para la construcción de tejido social en casas lúdicas	Programas de construcción de tejido social implementados	2 (2022 y 2023)	1	100%	En 2022 se alcanzó la primera mitad de la meta. Para 2023, se completa lo proyectado a través del Convenio 33 de 2023 suscrito por la Cancillería. Este ejecutó acciones enfocadas a contribuir a la prevención y mitigación del reclutamiento forzado y otras formas de violencias contra los niños, niñas y adolescentes en las Casas Lúdicas a través de un esquema de fortalecimiento de capacidades institucionales vía el levantamiento de diagnósticos generales y específicos y la realización de capacitaciones en ODS, género, herrramientas y pedagógicas), así como se logró aportar a la construcción de tejido social a través de la implementación de las IBP las cuales generaron en las comunidades procesos de auto gestión y crecimiento de capacidades.
Promover entornos no violentos y de protección de niños, niñas y adolescentes beneficiarios	Servicios de promoción de derechos de Niños, Niñas y Adolescentes - NNA	Programas en sensibilización y fortalecimiento de capacidades ciudadanas realizados	1 (2022)	0	100%	Se dió cumplimiento a la meta en 2022.

del Programa Integral Niños, Niñas y Adolescentes con Oportunidades	Programa de promoción de derechos de Niños, Niñas y Adolescentes realizados	4 (2019, 2020 -2 y 2021)	0	0%	La meta se cumplió desde 2021 así: en 2019, se dieron dotaciones en herramientas tecnológicas que permitieron el fortalecimiento de las Casas Lúdicas como entornos protectores; en 2020, se cumplieron dos metas a través de la implementación de programas de acceso a internet y una parrilla de oferta programática virtual; finalmente, en 2021 se finalizó el cumplimiento de la meta a través de la ejecución de acciones para apoyar la conexión a internet en paralelo con la suscripción de un contrato para la dotación de elementos deportivos y culturales.
---	--	--------------------------------	---	----	--

Para mayor información sobre las gestiones dadas en 2019, 2020, 2021 y 2022, consultar los Informes Ejecutivos de dichos años disponibles en:

- Informe ejecutivo 2019:
 https://www.cancilleria.gov.co/sites/default/files/FOTOS2020/informe_proyect
 o de inversion pinna 2019.pdf
- Informe ejecutivo 2020:
 https://www.cancilleria.gov.co/sites/default/files/FOTOS2020/2021-01-29 informe ejecutivo proyecto de inversion pinna.pdf
- Informe ejecutivo 2021:
 https://www.cancilleria.gov.co/sites/default/files/FOTOS2020/informe ejecutiv
 o proyecto de inversion 2021 casas ludicas 0.pdf

RAMA%20INTEGRAL%20NI%C3%91OS%2C%20NI%C3%91AS%20Y%20ADOLESC ENTESRTUNIDADES%20NACIONAL.pdf

Cuadro 5. Avance de indicadores de gestión

NOMBRE DEL INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	AVANCE META	META	AVANCE	CUMPLIMIEN TO	OBSERVACIONES
Alianzas desarrolladas	Número	2019: 4 2020: 5 2021: 4 2022: 4 2023: 10	10 mesas de gestión de alianzas	10 mesas de gestión de alianzas	100%	Para 2023, la generación de alianzas se ejecutó a través de 10 MESAS DE SENSIBILIZACIÓN EMPRESARIAL dadas en el marco del Convenio 033 de 2023 firmado entre la Cancillería y FUPAD. Se dieron en los municipios de Riohacha, Chaparral, Tumaco, Agustín Codazzi, Barranquilla, Cartagena, Montería, Tolúviejo, San Andrés Isla y Mocoa con la participación de 164 representantes del sector privado (empresas locales comprometidas con la Responsabilidad Social Empresarial (RSE)), cámaras de comercio, fundaciones filantrópicas y empresariales, redes de voluntariado corporativo, público en general y sociedad civil. Dichas mesas involucraron a administraciones municipales y diversas secretarías, permitiendo a las nuevas administraciones conocer los logros de las Casas Lúdicas y fomentar su compromiso con continuar la labor.
Educadores acompañados en sus prácticas educativas para el desarrollo de competencias básicas y ciudadanas en los estudiantes	Número	2019: 0 2020: 0 2021: 28 2022: 29 2023: 1	1	1	100%	Para la vigencia 2023 ejecutó una Capacitación en Herramientas Pedagógicas enfocada a fortalecer herramientas pedagógicas para trabajar con niños, niñas y adolescentes con el fin de que las actividades educativas sean más efectivas, didácticas y adecuadas para esta población. La capacitación impactó a a 20 participantes (Sesión

						Virtual) vinculados a las Casas Lúdicas.
Ejemplares De Cartillas Elaborados Y Difundidos	Número	2019: 0 2020: 0 2021: 0 2022: 1.000 2023: 1	1	1	100%	En el marco del curso Mujeres que transforman el territorio se desarrolló una cartilla pedagógica la cual se entregó y socializó con los participantes. El material profundiza en conceptos clave como género, estereotipos y violencia basada en género a través de ejemplos y participación activa. Se empleó un violentómetro como recurso visual para comprender la violencia y se realizaron actividades complementarias enfocadas en proyectos de vida y creatividad.
Talleres De Capacitación Realizados	Número	2019: 0 2020: 0 2021: 1 2022: 1 2023: 3	3	3	100%	En el marco del convenio suscrito con FUPAD en 2023, se ejecutaron 3 talleres/cursos de capacitación. El primero de ellos fue el Curso de Capacitación en Objetivos de Desarrollo Sostenible ODS, el cual impactó a 278 participantes de los cuales 252 asistieron de forma presencial y 26 de forma virtual; el segundo espacio de formación fue la Capacitación en Formulación de proyectos a partir de la Metodología General Ajustada MGA, impartida a los coordinadores de las Casas; el tercer y último curso impartido fue el de Mujeres que transforman el territorio, el cual tuvo como objetivo capacitar a 279 miembros del entorno comunitario de las Casas Lúdicas para identificar, prevenir y abordar la violencia de género, promoviendo entornos seguros y equitativos para niñas, niños y adolescentes mediante el desarrollo de una comprensión integral de los factores desencadenantes y la implementación de estrategias efectivas.

Talleres y Laboratorios dotados con Material Didactico	Número	2019: 0 2020: 28 2021: 29 2022: 1 2023: 29	29	29	100%	En el marco de las IBP ejecutadas, así como en varias acciones tales como los talleres/capacitaciones dadas, las Casas Lúdicas recibieron actividades que derivaron en la entrega de material, dotación artistica y cultural, deportiva, material de apoyo, entre otras.
--	--------	--	----	----	------	--

Restricciones y limitaciones

El principal reto continúa siendo la consolidades de las capacidades de sostenibilidad de las Casas Lúdicas por parte de las autoridades locales, responsables de los gastos de funcionamiento, de la contratación del talento humano asignado a las Casas Lúdicas y a la estructuración de los procesos formativos de acompañamiento a NNA.

Contactos del Proyecto

Gerente del proyecto

Catalina Ceballos Carriazo
Directora de Asuntos Culturales
Catalina.ceballos@cancilleria.gov.co
3814000 ext. 1017

Formulador/Gestor del Proyecto

Fallon Dianne Osorio Pedreros Coordinadora del Grupo Interno de Trabajo de Gestión de Intercambios Fallon.osorio@cancilleria.gov.co 3814000 ext. 3033 8.

Bibliografía del documento

- Plan Nacional de Desarrollo Pacto por Colombia 2018-2022.
- Ficha Técnica Colombia Compra Eficiente.
- Guía para la elaboración de resúmenes ejecutivos de proyectos de inversión DNP

	INDICADORES
antil por parte de grupos eclutamiento forzado de entre los 6 y 17 años, que	Indicadores de Gestión: Educadores acompañados en sus prácticas educativas para el desarrollo de competencias básicas y ciudadanas en los estudiantes
garanticen el desarrollo educativas, deportivas y con la prevención del	Meta 2019: 0 Avance 2019: 0 Meta 2020: 0 Avance 2020: 0
paños, área de recepción, je. Así mismo, se incluye les, para danza y artes. le corredores, exteriores, rmitir la atención de 200 al).	Meta 2021: 28 Avance 2021: 28 Meta 2022: 29 Avance 2022: 29 Meta 2023: 1 Avance 2023: 1 Talleres y Laboratorios dotados con Material Didáctico Meta 2019: 0 Avance 2019: 0 Meta 2020: 29 Avance 2020: 28 Meta 2021: 28
ste componente están omunidad y la autoridad zo. Dichas actividades se mpo libre de los NNA, a de los derechos, y al ntos y vulnerables: Cine ar, Promoción de Salud,	Avance 2021: 29 Meta 2022: 1 Avance 2022: 1 Meta 2023: 29 Avance 2023: 29 Talleres De Capacitación Realizados

Meta 2019: 0

Las actividades relacionadas en el presente informe se enmarcaron en el Convenio 033 de 2023, ejecutado entre agosto y diciembre de 2023. En su cronograma de acción y Plan Operativo se describieron las actividades que derivaron en los productos entregados y aprobados por el Comité Técnico los cuales fueron:

MEDIOS DE VERIFICACIÓN

- Cronograma y plan operativo de actividades
- Informe consolidado de avance que contenga referencias a las actividades ejecutadas del plan operativo, compuesto principalmente de: Reporte de prioridades por cada Casa Lúdica; Diagnóstico de necesidades y requerimientos formativos por cada Casa Lúdica para posterior ejecución de las Iniciativas de Balance Positivo-IBP; y Plan de trabajo de las IBP por ejecutar, estrategias y acciones a desarrollar por cada Casa Lúdica.
- Informe consolidado final que contenga referencias a las actividades ejecutadas del plan operativo a la fecha, así como: Un (01) informe que describa la capacitación brindada enfocada en género y enfoque étnico orientada en la atención de servicios y programas desarrollados por las Casas Lúdicas; Reporte consolidado de las 29 Iniciativas con Balance Positivo implementadas y los resultados que se deriven de ellas, las cuales incluirán capacitaciones vinculadas a los

Obiativa ala Dasamalla

Propios:

 Visita de diagnóstico que permitió visualizar el estado de las casas lúdicas y preparar una matriz con las debilidades y fortalezas

SUPUESTOS

 Cumplimiento de los procedimientos en el marco del proyecto de inversión, incluyendo planeación, reporte, gestión y ejecución de presupuesto, entre otros, realizando un apropiado seguimiento al Proyecto de Inversión.

Ajenos/Exógenos:

- Alta oferta programática en los municipios en los que se encuentran las Casas Lúdicas, para realizar actividades en el marco de los 7 pilares del Programa Integral frente a la pobre presencia institucional.
- Fuerte articulación entre entidades para la prevención del reclutamiento armado infantil.
- Cumplimiento por parte de las alcaldías de los compromisos adquiridos con el Programa Integral.
- Alto nivel de sentido de pertenencia y compromiso por parte de la comunidad.

Presupuestales:

 Asignación al Proyecto de Inversión de los recursos solicitados cada año. s son las encargadas de Meta 2020: 0 Avance 2020: 0 actividades y la oferta de Relaciones Exteriores, Meta 2021: 1 articulación con diversos Avance 2021: 1 cuerdo con su contexto Meta 2022: 1 Avance 2022: 1 entes actividades: Meta 2023: 3 Avance 2023: 3 a comprender y abordar s focalizadas donde se Ejemplares De Cartillas Elaborados Y ase sólida para la toma Difundidos os, desde el desarrollo Meta 2019: 0 nce Positivo, registradas Avance 2019: 0 ementación de acciones miento y construcción Meta 2020: 0 abordara una Avance 2020: 0 permitió la colaboración nunicipal y entidades Meta 2021: 0 entarios. De manera Avance 2021: 0 ión: procesos a el desarrollo; Meta 2022: 1000 recreativas v Avance 2022: 1000 oilidades para los Meta 2023: 1 ollo de este Avance 2023: 1 con Balance Positivo© o en género, Alianzas estratégicas establecidas: ncia de género en rollo de mesas de Meta 2019: 4 de recursos: Avance 2019: 4 os Objetivos de d, Igualdad de género, Meta 2020: 4 nocimiento en las Avance 2020: 5 tadas hacia la s Casas; ejecución de un Meta 2021: 4 dología General Avance 2021: 4 formular proyectos ortalecer las Meta 2022: 4 da a producir elementos Avance 2022: 4 ornos, comunicando su Meta 2023: 10 Avance 2023: 10 Indicadores de Producto: Programas en sensibilización y

fortalecimiento de canacidades

Sostenible y su medición en el marco de las acciones desarrolladas por las Casas Lúdicas; Un (01) informe que contenga las herramientas aplicadas, logros y capacidades fortalecidas, teniendo como soporte el material utilizado para la apropiación efectiva del conocimiento impartido, así como registro fotográfico del proceso; Reporte del desarrollo y resultado de mesas de sensibilización con el sector privado; Un (01) informe cualitativo relativo a la gestión logística dada; y reporte cualitativo de la socialización hecha al Ministerio de Relaciones Exteriores de los planes de acción establecidos, acciones desarrolladas y proyectadas.

Igualmente, se cuenta con informes financieros y técnicos mensuales que relacionaban debidamente las actividades ejecutadas y los recursos invertidos para ello.

Avance 2019: 0 Meta 2020: 0 Avance 2020: 0 Meta 2021: 0 Avance 2021: 0 Meta 2022: 1 Avance 2022: 1 Meta 2023: 0 Avance 2023: 0 Programas de construcción de tejido social implementados Meta 2019: 0 Avance 2019: 0 Meta 2020: 0 Avance 2020: 0 Meta 2021: 0 Avance 2021: 0 Meta 2022: 1 Avance 2022: 1 Meta 2023: 1 Avance 2023: 1 Programa de Promoción de Derechos de Niños, Niñas y Adolescentes Realizados Meta 2019: 1 Avance 2019: 1 Meta 2020: 2 Avance 2020: 2 Meta 2021: 1 Avance 2021: 1 Meta 2022: Avance 2022: Meta 2023: 0 Avance 2023: 0